

Convoca el Consejo de Estado a elecciones nacionales



Elecciones para elegir a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Imagen:MC

La Habana, 1 dic (RHC) El Consejo de Estado, conforme a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley No. 127 Ley Electoral, de 13 de julio de 2019, acordó convocar a los electores de la República a elecciones nacionales.

Las elecciones para elegir por el término de 5 años a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular se efectuarán el 26 de marzo de 2023.

El Consejo Electoral Nacional, una vez culminadas las elecciones, informará de sus resultados a nuestra población. (Tomado del diario Granma)



Radio Habana Cuba